

Dirección de Recursos Materiales

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP08/2018 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS A LA RED Y CONMUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.-

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; DÍA Y HORA SEÑALADA PARA EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AL RUBRO CITADO.-----

ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR QUE AL INICIO DEL ACTA LOS LICITANTES NO SE ENCONTRABAN PRESENTES, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

-----**RESULTANDO**-----

DERIVADO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AL RUBRO CITADO; SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES EVENTOS:-----

1.- CON FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, AUTORIZÓ Y FIRMÓ LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP08/2018.-----

2.- CON FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL “LA JORNADA”.-----

3.- CON FECHA PRIMERO DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL APARTADO II NUMERAL 1 INCISO I) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:-----

POR LOS USUARIOS:-----

MIGUEL ANGEL CORDOVA SERRANO.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO DE TECNOLOGIAS-----

ALFONSO ANGEL RUIZ PALACIOS.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO DE TECNOLOGIAS-----

POR LOS LICITANTES:-----

CUAUHTEMOC RABIELA VELEZ.- REPRESENTANDO A DISPOSITIVOS MOVILES SA DE CV-----

ANGELO LEMINI BORZANI.- REPRESENTANDO A RETO INDUSTRIAL SA DE CV-----

4.- CON FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO; SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES, APARTADO II, NUMERAL 2, INCISO A) DE LA PRESENTE LICITACIÓN; CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:-----

CUAUHTEMOC RABIELA VELEZ.- REPRESENTANDO A DISPOSITIVOS MOVILES SA DE CV-----

ELVIRA DOLORES LOPEZ.- REPRESENTANDO A INSTALTECNIC SA DE CV-----

ANGELO LEMINI BORZANI.- REPRESENTANDO A RETO INDUSTRIAL SA DE CV-----

5.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS MISMAS, DE ACUERDO CON EL APARTADO II NUMERAL 2 INCISOS D), E), F) Y G) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LOS

Dirección de Recursos Materiales

TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DEL CUAL SE DICTAMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
DISPOSITIVOS MOVILES S.A. DE C.V.	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA TODA VEZ QUE EL LICITANTE NO PRESENTÓ ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3 CONTENIDO DE A PROPUESTA TÉCNICA, <u>NUMERAL 14</u> , CON EL CUAL ACREDITA LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y LEGAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS. ASI MISMO NO PRESENTA SU DOCUMENTACION ORIGINAL PARA SU COTEJO. POR LO QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V NUMERAL 2, DICHO INCUMPLIMIENTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, POR LO QUE ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VIII, NUMERAL 4 INCISO A) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	NO SE DIO APERTURA AL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA.
INSTALTECNIC S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 82,800.00 IVA: \$ 13,248.00 TOTAL: \$ 96,048.00 (NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)
RETO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 5,808,911.08 IVA: \$ 929,425.77 TOTAL: \$ 6,738,336.85 (SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 85/100 MN)

----- **CONSIDERANDO** -----

1.- EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE UTILIZÓ EL CRITERIO BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARON AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTÓ SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO, POR LO QUE DEL DICTAMEN TÉCNICO SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

INSTALTECNIC S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
RETO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

2.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 32 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA

Dirección de Recursos Materiales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PROPOSICIONES SE RUBRICARON POR LOS LICITANTES Y POR AQUÉLLOS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA.

RESOLUTIVOS

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, 38 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO; DE CONFORMIDAD CON EL ANÁLISIS EFECTUADO EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA ES DE RESOLVERSE:

PRIMERO.- QUEDAN DESIERTAS POR NO HABER OFERTA LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

PARTIDA	PARTIDA
4	13
5	14
6	15
7	16
8	17
9	18
10	19
11	20
12	21

SEGUNDO: SE ADJUDICA A LA EMPRESA.

INSTALTECNIC S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
\$82,800.00	\$13,248.00	\$96,048.00

(NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
1	1
2	1
3	1

TERCERO: SE ADJUDICA A LA EMPRESA.

RETO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
\$5,808,911.08	\$929,425.77	\$6,738,336.85

(SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.)

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine de la Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 65, 329 70 00, Ext. 7065 / maria.dolores@uaem.mx

UA
EM



Dirección de Recursos Materiales

PARTIDA	CANTIDAD
22	12
23	12
24	12
25	12
26	12
27	12
28	12
29	12
30	12

PARTIDA	CANTIDAD
31	12
32	12
33	12
34	12
35	12
36	12

CUARTO.- LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO, Y DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 6 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.-----

PARA EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍA EN OTRA MODALIDAD, SEGÚN SEA EL CASO, DEBERÁ ANTEREDERSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERALES 4 Y 5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

QUINTO.- LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EQUIVALENTE AL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL PEDIDO O CONTRATO ANTES DE I.V.A., MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO O CONTRATO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DEL USUARIO.
- B) CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES O PRESTE EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES, PLAZOS Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS O EL REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE.
- C) POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PENALIZACIÓN QUE SERÁ APLICABLE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE DICHA GARANTÍA.

EL PAGO DE LOS BIENES O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO O PEDIDO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-----

Dirección de Recursos Materiales

SEXTO.- (PARTIDAS 1 A LA 3) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA TORRE ARRIOSTRADA TZ90 NUEVA TRES CUMBRES, MANTENIMIENTO TORRE RECTORÍA TZ 35 RVG Y MANTENIMIENTO TORRE TRES CUMBRES TZ-90 EXISTENTE RVG. LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO:

		MANTTO TZ90 NUEVA TRES CUMBRES												
		JUNIO												
		18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1.0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TORRE ARRIOSTRADA TZ - 90 NUEVA EN 3 CUMBRES													
1.01	SERVICIO DE APLICACION DE PINTURA NARANJA Y BLANCA PARA TORRE TZ 90 DE 25 MTRS.													
1.04	REAPRIETE EN HERRAJES TIPO "Y" DE CADA SECCIÓN DE LA TORRE													
1.05	REAPRIETE EN CABLES DE ACERO DE 3/16 DE CADA RETENIDA													
1.08	REAPRIETE DE TORNILLERIA EN GENERAL													
1.09	REEMPLAZO DE LUCES DE OBSTRUCCIÓN SENCILLAS CON CRISTAL DIFUSOR ROJO													
1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOCO LED PARA LUZ DE OBSTRUCCIÓN													
1.11	REEMPLAZO DE FOTOCELDA CON BASE Y MENSULA													
2.00	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELÉCTRICAS SPTE DE TORRE ARRIOSTRADA TZ - 90 NUEVA EN 3 CUMBRES													
2.11	MEDICIÓN DE TIERRAS CON EL APOYO DE EQUIPO TELUROMETRO Y PICAS BAJO EL METODO DE CAIDA DE TENSIÓN APROBADO POR LA NOM-022-STPS-2008 EN SPTE													
2.12	REAPRIETE DE CONECTORES MECÁNICOS BORNE A CABLE EN ELECTRODOS													
2.13	REAPRIETE DE CONECTORES MECÁNICOS VARILLA A CABLE EN ELECTRODOS													
2.14	AJUSTE Y LIMPIEZA DE TAPAS DE REGISTROS DE ALTA DENSIDAD EXISTENTES PARA CADA ELECTRODO													
2.15	APLICACIÓN DE SPRAY ANTIOXIDANTE CON RESISTENCIA DIELECTRICA DE POR LO MENOS 37,000 VOLTS EN UNA CAPA DE 3 mm EN TERMINALES BARRAS Y CONEXIONES.													



Dirección de Recursos Materiales

MANTTO TZ90 EXISTENTE TRES CUMBRES

		JULIO											
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1.0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TORRE ARRIOSTRADA TZ - 90 EXISTENTE EN 3 CUMBRES												
1.01	SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA NARANJA Y BLANCA PARA TORRE TZ 90 DE 25 MTRS.	■	■	■									
1.04	REAPRIETE EN HERRAJES TIPO "Y" DE CADA SECCIÓN DE LA TORRE				■								
1.05	REAPRIETE EN CABLES DE ACERO DE 3/16 DE CADA RETENIDA				■								
1.08	REAPRIETE DE TORNILLERÍA EN GENERAL					■	■	■					
1.09	REEMPLAZO DE LUCES DE OBSTRUCCIÓN SENCILLAS CON CRISTAL DIFUSOR ROJO					■	■	■					
1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOCO LED PARA LUZ DE OBSTRUCCIÓN					■	■	■					
1.11	REEMPLAZO DE FOTOCELDA CON BASE Y MENSULA					■	■	■					
2.00	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELÉCTRICAS SPT E DE TORRE ARRIOSTRADA TZ - 90 EXISTENTE EN 3 CUMBRES												
2.11	MEDICIÓN DE TIERRAS CON EL APOYO DE EQUIPO TELUROMETRO Y PICAS BAJO EL METODO DE CAIDA DE TENSIÓN APROBADO POR LA NOM-022-STPS-2008 EN SPT E							■					
2.12	REAPRIETE DE CONECTORES MECÁNICOS BORNE A CABLE EN ELECTRODOS								■	■			
2.13	REAPRIETE DE CONECTORES MECÁNICOS VARILLA A CABLE EN ELECTRODOS										■	■	
2.14	AJUSTE Y LIMPIEZA DE TAPAS DE REGISTROS DE ALTA DENSIDAD EXISTENTES PARA CADA ELECTRODO										■	■	
2.15	APLICACIÓN DE SPRAY ANTIOXIDANTE CON RESISTENCIA DIELECTRICA DE POR LO MENOS 37,000 VOLTS EN UNA CAPA DE 3 mm EN TERMINALES BARRAS Y CONEXIONES.										■	■	

Dirección de Recursos Materiales

MANTTO TZ35 CAMPUS CHAMILPA		JULIO									
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1.0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TORRE ARRIOSTRADA TZ35 CAMPUS CHAMILPA										
1.01	SERVICIO DE APLICACION DE PINTURA NARANJA Y BLANCA PARA TORRE TZ 90 DE 25 MTRS.										
1.04	REAPRIETE EN HERRAJES TIPO "Y" DE CADA SECCIÓN DE LA TORRE										
1.05	REAPRIETE EN CABLES DE ACERO DE 3/16 DE CADA RETENIDA										
1.08	REAPRIETE DE TORNILLERIA EN GENERAL										
1.09	REEMPLAZO DE LUCES DE OBSTRUCCIÓN SENCILLAS CON CRISTAL DIFUSOR ROJO										
1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOCO LED PARA LUZ DE OBSTRUCCIÓN										
1.11	REEMPLAZO DE FOTOCELDA CON BASE Y MENSULA										
2.00	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELÉCTRICAS SPTE DE TORRE ARRIOSTRADA TZ35 CAMPUS CHAMILPA										
2.11	MEDICIÓN DE TIERRAS CON EL APOYO DE EQUIPO TELUROMETRO Y PICAS BAJO EL METODO DE CAIDA DE TENSIÓN APROBADO POR LA NOM-022-STPS-2008 EN SPTE										
2.12	REAPRIETE DE CONECTORES MECÁNICOS BORNE A CABLE EN ELECTRODOS										
2.13	REAPRIETE DE CONECTORES MECÁNICOS VARILLA A CABLE EN ELECTRODOS										
2.14	AJUSTE Y LIMPIEZA DE TAPAS DE REGISTROS DE ALTA DENSIDAD EXISTENTES PARA CADA ELECTRODO										
2.15	APLICACIÓN DE SPRAY ANTIOXIDANTE CON RESISTENCIA DIELECTRICA DE POR LO MENOS 37,000 VOLTS EN UNA CAPA DE 3 mm EN TERMINALES BARRAS Y CONEXIONES.										

EL PAGO SE REALIZARÁ EN TERMINOS DEL APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO NUMERAL 7. CONDICIONES DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN UNA VEZ QUE SE HAYA RECIBIDO EL SERVICIO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA USUARIA.

SEPTIMO.- (PARTIDA 22) RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA AVAYA SUPPORT ADVANTAGE REINITIATION, LA PÓLIZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 15 DE JUNIO DE 2018 AL 14 DE JUNIO DE 2019. APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 7. CONDICIONES DE PAGO, EL PAGO SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL Y SE PAGARÁ CON RECURSOS DEL EJERCICIO

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Mezzanine de la Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 65, 329 70 00, Ext. 7065 / maria.dolores@uaem.mx

Dirección de Recursos Materiales

FISCAL 2018 DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 14 DE JUNIO DE 2019, QUEDARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE DICHO EJERCICIO EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTÍCULO 92 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY. -----

OCTAVO.- (PARTIDAS 23 A LA 35) RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE FIREWALL (JUNIPER) EL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 15 DE JUNIO DE 2018 AL 14 DE JUNIO DE 2019. APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 7. CONDICIONES DE PAGO, EL PAGO SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL Y SE PAGARÁ CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 14 DE JUNIO DE 2019, QUEDARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE DICHO EJERCICIO EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTÍCULO 92 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.-

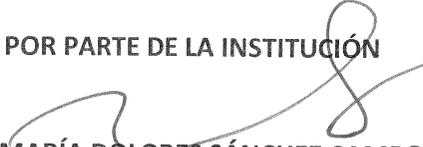
NOVENO.- (PARTIDA 36) RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL SOPORTE A INFRAESTRUCTURA DE RED CABLEADA E INALÁMBRICA EXTREME NETWORKS LA PÓLIZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 15 DE JUNIO DE 2018 AL 14 DE JUNIO DE 2019. APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 7. CONDICIONES DE PAGO, EL PAGO SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL Y SE PAGARÁ CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 14 DE JUNIO DE 2019, QUEDARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE DICHO EJERCICIO EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE Y ARTÍCULO 92 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY. -----

DECIMO.- SE ORDENA FIJAR UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA, DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LOS LICITANTES, POR UN TÉRMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASÍ COMO PUBLICARLA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO ASISTIERON AL ACTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, EN TÉRMINOS DEL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

DECIMO PRIMERO.- NOTIFÍQUESE.- EL PRESENTE FALLO A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: **INSTALTECNIC S.A. DE C.V. Y RETO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.** -----

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA TODOS AQUÉLLOS QUE INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO. -----

POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN



**C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**

LFSO*MDSC